

En el nombre de Dios todo poderoso criador del cielo y de la tierra. Yo
 cosa clara e magnífica sea a todos los cristianos en mi señor Jesu Xpo
 Fernán Sánchez por la gracia de Dios Rey de Navarra, Bérgora, conde
 de Guipúzcoa, de Cantabria, hago esta carta de mi testamento. Y última voluntad
 estando sano de mis sentidos y de mi entendimiento las quales me dio
 Dios por su misericordia.

Primamente ante todas cosas en comiendo mi alma a mi señor
 que la crío de no nada y la crío por su misericordia y quando mi espíritu
 dexare este cuerpo mando que en este monesterio sea enterrado adonde
 está enterrado el cid Ruy Díaz y mi mujer castiella dona albría quien
 yo quise mucho y con mi suegra y con los demás cristianos que allí faren.

Mando a este monesterio aquellas Reliquias las quales trage conmigo
 de Jerusalem para que ay sirban adios y dexolos a los cristianos para que
 alaben adios. Y ten mando al prior e convento deste monesterio de San
 pedro de cardena mill castellanos de oro y a santa maria de naxera
 por el ani mademí señor padre don sancho y por el anima del Rey de
 Iubera mi thio don Ramiro e por la anima de dona blanca mi madre
 y por la anima del Rey don garcia maguelo 200 castellanos de oro
 y a san millan cinquenta. Y mas mando que en el día de mi muerte
 seden de mis bienes doscientos castellanos de oro al prior e convento de San
 pedro de cardena. ffuerade aquello que dexo señalado en cada un año
 por aniversario Conbiene saber que en el día de la Sumpción de la beatifi-
 ca María sediga una misa celebre a ora de prima por mi inten-
 ción con los Reditos y proventos señalados y el otro día en el día
 de la purificación.

Otras que echo. Estas mandas instituyo en mis bienes y en lo que ami
 pertenece a mis hijos legittimos y a quien les conbiene mis bienes. Conbiene
 saber a don garcia mi primo gemito hijo en mi thio de Navarra
 Bérgora y en el duado de cantabria así como lo tubo mi aguelo don garcia
 y don sancho mi padre y como lo dexo mi bisaguelo don sancho el mayor
 quando esto todo he mando y el otro para que lo poseas por derecho perpe-
 tuo y lo cobres de don alonso Rey de castilla y de aragon por que don san-
 cho Ramiro supiere por la traición la qual cometio don Ramiro mi thio
 contra mi padre don sancho con fuerza y engano del Nemo sebio ahazer
 Rey de Navarra estando yo ausente porque Ramiro mató a mis amigos
 juntado e exercito de hombres malos y traidores como el mismo el
 Nemo para el qual Nemo no le pidoiendo y conservar mi fluy a
 balancia y por esta causa el Rey don sancho Ramiro de aragon bencio
 a mi mundo beato y espaxado de los buenos y como el Nemo para fi-
 le tubo en su poder. El qual Nemo tubo un hijo don pedro y agora le
 tiene don alonso Rey y emperador de las españas el dize del qual Nemo

Conbiene a mi hijo don garcia primo gemito mio y como a el le pertenece
 a don alonso mi hijo don sancho Segundo mando los vnos del thio de
 Lencá cerrada mio de pena cerrada y mi casa antigua con todas sus pertenencias al deas
 monesterio de los molinos monesterio arbolada y en bidaurreta de don alonso
 Ribera del thio arca agora sea poblada a ora de poblada con todo el termino
 de la solana de don mendibia y de su riba y de su riba escluyribamente
 a todos allos serma. lami carcar andosella. agra y moreda y de castillo a ora
 sea poblado a ora despoblado así como lo fube por don sancho mi padre y de mis
 abuelos e bisabuelos así a don sancho mi hijo. el otro y a sus sucesores
 descendientes. Y el thio de Lencá por derecho perpetuo.

Mas mando. ami hija. donna elbira. demi Thesoro el qual traixe de
Jerusalem. contra los enemigos. de nro. Señor Jesu Xpo. Nacexano. Siendo
capitan. Sette mill castellanos. de oro. con los quales. se case con voluntad
de nro. Señor. mas le mando. las joyas y bestias. asi sean festibales. como
comunales. de su madre. donna elbira. hija de mi Señor el cid y mi ringer
Estas mando a pte. testamento. y Ultima Voluntad. mia delante vos
otros. los benexables. Señores. Veila mi pariente abad. y Señor don Sancho
prior y delante todo el convento. por firme y balida. le instituyo de los
mas vnos. que me quedan. todo por comision. ati amado Señor don Berila
abad para que en honrra. y honor de la beatissima. Spen maria y en memo
ria de mi peregrinacion. En Jerusalem. agar una ylesia con dinterito.
rio que le presente. ala piciña sagrada. Ve Jerusalem dentro de
no al. Delebandomelo. nro. Señor halle un pedazo de la sagrada cruz en que
fue crucificado. y esta de pte. que estubiere echa. Sea la divisa. de los
Neyes. Predecesores. mios. del Neno de Nabarra. a si como La Vbe. el
mi Señor don Sancho. y padre. al qual los traidores mataron en rueda
y de mi Señor. conelo de garcia Noy de Nabarra. y de mis predecesores. a las
y miso a esta. El qual subcedio de los Neyes de francia por los condes de
begorra. El qual fue virgido y rimerio Noy de Nabarra. y por
esta causa la de pte. ami de cenderia a si sean a los Neyes. como a los
caballeros. que ardeben. Ve mi Sanore. si quoadaran. y elia y mi
Dica y la ley militar. como en el tiempo de elos oves entre los Neyes.
de francia fue guocada. y mas mando que en aquella en
de la vida. en la qual. titiyo. don Sancho. as de subceder de pte.
que este echa. la casa. de Santa maria de la piciña. Sea tu el patron
y Señor della. y tus subcesores. y de pte. y por derecho y perpetuo.
y ninguno sea acogido. en la casa. que tenga. Naga. y de judios m
de rimeros. a ora de agior. y ante. Ve mueres. a ora por parte de barones.
y tan poco. el que flure. espidio. ni bode. ni tan poco. villano.
Sean admitidos. Si ostan. Solamente. del genero y nombre. nro.
don lineafeta. a si de don Noy de garcia. mi hijo. Noy. que a el
se le fudios. quidiere. sus subcesores. como a los caballeros. de la divisa
hidaltos. porque como. la Vbe. esto. de mis. ante pasados. a si a los
otros. mis hijos. en Señal de onrra. y de pte. a los otros y allos.
subcesores. lo doy. si yo perdi el Neno los titulos. no esto obligado
a perderlos. y por esta causa. todas las cosas. que se. ande ha. ago. creo y elco
de lo y en mi nombre. mstituyo. por cabalero mio. al abad testamentario.
estando tu presente. Señor Veila. mi pariente abad. que de pte. que
tu aya echo. lo que te esta. Encargado de los mas vnos. que quedaren. te ago.
gracia y donacion. ati. ami hija. donna elbira. y a cada. y a cada. triando digno.
alla honrra. del Noy. Siendo tu autor. para esto. flecha esta echa. en un
pedro. de ardena. delante el abad don Berila. y don Sancho prior. y delante
de todo el convento. de los monjes. a si de no mienbre. En suca. tu
llamandolos. la campana. como tienen costumbre. en la hora de mill y
ciento. y quarenta y ocho. la qual carta. y don Ramiro Sanchez
Noy de nabarra. la corrobore. con mi Sello Real. Nernando en castilla.
don alonso. Noy de aragon. en la villa de san pedro. pascua. Segundo.
Siendo emperador. En. Nico. quarenta y siete. Este es el tanto del testa
mento del Noy don Ramiro. Sanchez. mierno del cid. fundador del
Salor. Real. de la piciña. sacado en. en. mia bulgar. y porque
es. Verdado. lo doy. firmado. el patron. de la Real. piciña.

1148

era